

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28702** TEMPOMUR ETT, S.L.

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en:

- Ejecución 412/11, Ejecutante Midia Dikate, por importe de 4.035'20 euros.

- Ejecución 413/11, Ejecutante Mohammed Laarbi Chdli, por importe de 2.246'40 euros.

Se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Tempomur ETT, S.L., en situación de insolvencia total, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 21 de julio de 2011.- Secretario Judicial, Don Antonio Solano Barreto.

ID: A110059703-1